



Gaceta



UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Carta compromiso para crear una unidad multidisciplinaria en la entidad

Ampliará la Universidad su presencia académica en Yucatán

COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES



► El Taller Coreográfico en el CEPE

Foto: Diana Rojas.

LOS INSECTOS, ÚTILES EN
INVESTIGACIONES FORENSES

ACADEMIA | 8



TERNA PARA EL INSTITUTO
DE CIENCIAS NUCLEARES

GOBIERNO | 18-19



FES ACATLÁN

Números, letras... y cotidianidad



ENES Morelia

Nueva Unidad de Investigaciones sobre Representaciones Culturales y Sociales

ISELA ALVARADO

Morelia, Mich.- Con el propósito de fomentar el estudio de la sociedad en sus diversas manifestaciones culturales, institucionales, económicas, políticas y sociales, a partir de la comprensión de la manera en que estos fenómenos son entendidos, asumidos y vividos, la UNAM puso en marcha la Unidad de Investigaciones sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR).

Ubicada en las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, la UDIR propone cinco líneas de investigación: Historia intelectual; Cultura; Identidad e interculturalidad; Estudios territoriales y gestión local, y Procesos migratorios y patrimonio.

Estudia las manifestaciones artísticas, institucionales, económicas y políticas

María Ana Maser Cerutti, coordinadora de la Unidad, consideró el reto de abordar, con enfoques multi e interdisciplinarios, las representaciones en sus diferentes acepciones, su presencia en los imaginarios sociales emergentes y comprender el estudio de las ideas que se generan sobre la identidad.

Por su parte, Diana Tamara Martínez Ruiz, directora de la ENES Morelia, remarcó que estas indagaciones contribuirán a la búsqueda de opciones para la solución de diferentes problemáticas, interactuando con los agentes sociales

involucrados, tanto miembros de la comunidad como de los gobiernos estatales y locales.

La UDIR comparte ya los frutos de sus investigaciones con la creación de la revista digital *Inflexiones*, del programa de docencia que apoya a las licenciaturas impartidas en la ENES y del Seminario Permanente sobre Identidad, Cultura y Sociedad. También cuenta con áreas de difusión y de cómputo, además de una biblioteca.

Esta instancia se suma a las cinco creadas por la Coordinación de Humanidades orientadas a estudios regionales: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM); Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales (CEPHCIS); Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER); Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), y una sede foránea en Oaxaca del Instituto de Investigaciones Estéticas.

Comprensión del ser humano

En la inauguración, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, expresó que el concepto de representación ha ofrecido líneas de investigación para la comprensión del ser humano.

“Ha sido posible encontrar formas de entendimiento de las dinámicas de las diversas sociedades gracias a que se ha concebido (la representación) como parte de un sistema, esto es, dentro de diferentes modos de organizar, agrupar, arreglar, clasificar conceptos y establecer relaciones complejas.”

Con las representaciones pueden derivarse interpretaciones; de ese modo se vinculan las investigaciones en torno a la representación y la hermenéutica, apuntó.

Asistieron los directores de los institutos de investigaciones Filosóficas, Filológicas, Bibliográficas, Antropológicas; de los centros de investigaciones sobre América del Norte, sobre América Latina y el Caribe; del CRIM; del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, y del Programa Universitario de Estudios de Género, entre otros. *g*



Tendrá carácter multidisciplinario

Carta compromiso para crear una entidad académica en Yucatán

Ampliará la UNAM su oferta educativa en ese estado; se impartirán carreras de alto impacto

MIRTHA HERNÁNDEZ

M

érida, Yuc.- La Universidad Nacional recibió, por parte del gobierno de Yucatán, la carta compromiso de donación de un terreno de 10 hectáreas destinado a la construcción de una nueva escuela en el sureste del país, con la cual reforzará su presencia nacional y su capacidad de formar más recursos humanos.

La creación de la unidad académica deberá ser dictaminada por los cuerpos colegiados de la UNAM y su objetivo será ofrecer licenciaturas de alto impacto, que no se impartan en otras instituciones educativas de la entidad.

En la ceremonia efectuada en el Salón de la Historia del Palacio de Gobierno, Rolando Zapata Bello, gobernador del estado, entregó al rector Enrique Graue Wiechers la carta compromiso para la donación del espacio –ubicado en el kilómetro 4 de la carretera Mérida-Hunucmá– que colinda con el área donde se edifica la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY).

Cuenta con servicios de electricidad, voz y datos, agua potable y transporte público que conecta con la zona Centro de esta ciudad.

“La Universidad Nacional es muy respetuosa de lo existente en el estado; no venimos a competir sino a apoyar áreas que tienen ya desarrolladas las universidades hermanas y complementar esfuerzos”, dijo el rector.

Con esta escuela, agregó, también crecerán las licenciaturas en Desarrollo y Gestión Interculturales y Manejo Sustentable en Zonas Costeras, que actualmente ya imparte esta casa de estudios en el estado.

Tras destacar que desde hace 14 años la UNAM tiene presencia en Yucatán con diversos proyectos científicos y de humanidades, Graue Wiechers resaltó que esta nueva colaboración dará ímpetu a la tarea



► El rector Enrique Graue.

de aumentar la cobertura en educación superior, que en el ámbito nacional es de 34 por ciento.

El gobernador afirmó que la nueva unidad, con su oferta de carreras novedosas nacional e internacionalmente, impulsará los esfuerzos por hacer de la entidad un polo educativo del sureste del país. También, añadió, ayudará al crecimiento económico y social del estado, pues la formación del capital humano es fundamental para avanzar.

Previamente, Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, expuso que el trabajo previo en el Centro Peninsular de Humanidades y la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología, ubicada en Sisal, ha fincado sólidos cimientos para el siguiente paso: crear una nueva escuela.

En ella se impartirán las licenciaturas en Desarrollo y Gestión Interculturales y Manejo Sustentable en Zonas Costeras, que ya ofrece esta casa de estudios en el estado, y dará lugar a nuevas colaboraciones conjuntas entre universidades y al avance científico y tecnológico de la región. “Hago votos porque se sigan realizando proyectos conjuntos hermanados por la visión de que la enseñanza y el conocimiento constituyen la piedra angular para la construcción de un futuro prometedor”.

En la ceremonia estuvo presente el secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior de Yucatán, Raúl Go-

doy Montaña; el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Ángel Burgos Narváez, así como representantes de los diferentes poderes del estado.

Consolidar la descentralización

Este *campus* forma parte de las acciones con las que la Universidad Nacional consolida su descentralización y amplía su capacidad de formar profesionales en niveles superior y posgrado. El rector y el gobernador acordaron trabajar de manera coordinada en materia de educación superior para impulsar carreras compartidas entre la UNAM y la UPY, con doble titulación.

Posteriormente, Graue Wiechers visitó la Universidad Autónoma de Yucatán, donde acordó, con su homólogo José de Jesús Williams, laborar en el posgrado en ganadería sustentable, y que la UNAM complemente los trabajos sobre la expresión genética de la diabetes en los mayas, investigación que ya desarrollan otras instituciones de la región.

Tras el encuentro, el rector de la UNAM, acompañado de Alberto Ken Oyama, del secretario administrativo, Leopoldo Silva Gutiérrez; del coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín; del coordinador general de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la Universidad en Yucatán, Francisco Xavier Chiappa, y diversas autoridades de la región, recorrió el terreno donado a esta casa de estudios. *g*

El Canal de Oleaje, primero en su tipo en el sureste mexicano

CRISTÓBAL LÓPEZ

Sisal, Yuc.- El rector Enrique Graue Wiechers visitó la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología de la UNAM en Yucatán, localizada en este Puerto de Abrigo de Sisal.

Acompañado por Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional; William Lee, coordinador de la Investigación Científica, y Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo, así como por Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, director del Instituto de Ingeniería, y Francisco Xavier Chiappa, coordinador general de la Unidad Académica Sisal, atestiguó el avance de las líneas de trabajo que distintos grupos académicos de ese Instituto, además de las que las facultades de Ciencias y de Química de esta casa de estudios desarrollan en este *campus* universitario.

Conoció, entre otros, el programa de ecología de zonas marino-costeras, la iniciativa para el cultivo sustentable de camarón, de oceanografía física y procesos costeros, de investigación para la gestión tecnológica de la producción de pulpo en la región y el esquema para la toma de decisiones en manejo costero.

Durante el recorrido, Graue Wiechers inauguró el laboratorio C de la Facultad de Química, espacio que se sumará a la infraestructura de dicha entidad en Sisal para coadyuvar al desarrollo sustentable de la zona costera, en la solución de problemas ambientales y en el aprovechamiento de los recursos.

Posteriormente se trasladó al Laboratorio de Ingeniería y Procesos Costeros del Instituto de Ingeniería, que alberga el Canal de Oleaje –el primero en su tipo en el sureste–, infraestructura utilizada para indagar sobre las olas y aprovechar el conocimiento generado en distintos campos. El equipo permite trabajos de investigación básica y aplicada.

A la par, el rector atestiguó los adelantos del Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera, considerado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como uno de los cinco espacios más emblemáticos en su tipo.

Luis Álvarez Icaza explicó que el Canal de Oleaje sirve para estudiar cómo se mueven las arenas de las costas y cuáles son los efectos en las corrientes marítimas.

“Es posible hacer previsiones sobre la erosión que genera el oleaje, se verifica qué tan bien van a funcionar instala-



► Laboratorio Central de Ecología Costera.

Espacios modernos

Avances de la tecnología científica en puerto Sisal



ciones de protección y se pueden hacer modelos de estudios de transporte de playas de un lugar a otro”, agregó.

La construcción del canal, prosiguió, se concretó gracias a la inversión de un fondo mixto Conacyt-Yucatán y con recursos de la UNAM.

El grupo de investigadores encargados del Canal de Oleaje ya está produciendo resultados, dijo Álvarez Icaza, pero insistió que los frutos de estas indagaciones científicas se verán a largo plazo.

Añadió que los beneficios serán no sólo para la Península de Yucatán, sino también para otras regiones.

En el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Graue atestiguó la puesta en marcha del Laboratorio de Isótopos Estables, que cuenta con sistemas de análisis químicos y de espectrometría de masas de razón isotópica, útiles para las ciencias de la salud, forenses, químicas, ambientales y arqueológicas.

Finalmente, recorrió el Laboratorio de Ecogenómica, donde se realizan rutinas analíticas avanzadas sobre genes, que sirven para estudios de problemas biológicos y médicos. Además, visitó el área de microscopía óptica, que forma parte del Laboratorio de Biodiversidad. *g*

Reflexionaron sobre su futuro profesional y el acceso a la instrucción académica desde temprana edad

Miguel Rodríguez Harris, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), participó en el Primer Encuentro de Jóvenes, realizado por la Alianza del Pacífico, organismo compuesto por Colombia, Perú, Chile y México. En el evento, efectuado en Lima, Perú, figuraron 50 elementos de cada una de las delegaciones de los países integrantes.

El tema propuesto fue Fortaleciendo la educación para la empleabilidad juvenil; se trataron asuntos como la formación de emprendimiento y se debatió sobre qué necesitan los universitarios recién egresados para satisfacer las demandas del siglo XXI en materia de competencias, sea en lo digital para colaborar en equipo o para poner en marcha iniciativas.

Miguel Rodríguez, quien próximamente iniciará la especialización en Opinión Pública en la Facultad, recordó que hace dos años, como miembro del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) de esa entidad, respondió a una convocatoria del Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía para desarrollar un plan de estudios y contenidos sobre el tema, originalmente destinados a 50 personas.

Poco después el CEOP unió fuerzas con la SEP –mediante la Dirección General de Televisión Educativa– y surgió México X, plataforma que ofrece cursos masivos, abiertos y en línea de las universidades del país más prestigiosas (incluida la UNAM), disponibles para la población en general, dijo.

Debido a ello, las clases virtuales impartidas por Miguel y el profesor Felipe de la O. López tuvieron más de 27 mil inscritos y se convirtieron en las segundas más exitosas del sitio. Hoy, a petición de la Secretaría de Relaciones Exteriores, están por lanzar una segunda edición dirigida a mexicanos en el extranjero, en especial para los que residen en Estados Unidos y Canadá.

Así, el universitario de 25 años mostró las credenciales suficientes para colaborar en el encuentro peruano, el cual le inspiró muchas ideas. “Los casos de triunfo que conocí me motivaron, sobre todo los de emprendimientos con impac-

Participó Miguel Rodríguez de la FCPyS

Exponen alumnos en Perú la necesidad de detectar talentos



► El estudiante universitario.

to social. Por ello, trabajo en un proyecto para llevar a personajes a distintas comunidades, con el objetivo de que los niños los conozcan”, sostuvo.

Detectar talentos

Una vez concluidas las cuatro mesas de discusión, los participantes identificaron que los gobiernos de las cuatro naciones de la Alianza del Pacífico saben que, en el terreno formativo, hace falta capacitación, mejores modelos de aprendizaje, mayor vinculación con instituciones públicas y privadas, y no generar carreras sin utilidad. Se requiere focalizar los esfuerzos en la demanda educativa de quienes ingresan a la escuela, pues los chicos necesitan observar y seguir casos de éxito cercanos y reales, resaltó.

“Es indispensable detectar talentos desde una edad temprana y lograr que todos los infantes accedan a la instruc-

ción académica; también es crucial motivarlos a conseguir lo que se proponen y decirles que el emprendimiento es una oportunidad para poner en práctica sus conocimientos, plantearse metas y aterrizarlas. Quien triunfa en este aspecto no necesariamente es el que inventa el aparato del siglo XXI, sino el que sabe planear y proyectar su uso”, subrayó.

Para Rodríguez Harris, “si bien los estudiantes de Ciencia Política tenemos una formación sólida en el análisis y opinión sobre hechos de interés para toda la comunidad, también sabemos crear consultorías u organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales. No obstante, aún nos falta entender de finanzas o de cómo hacer un plan de negocios estratégico, con objetivos claros, y ponerlo en práctica”.

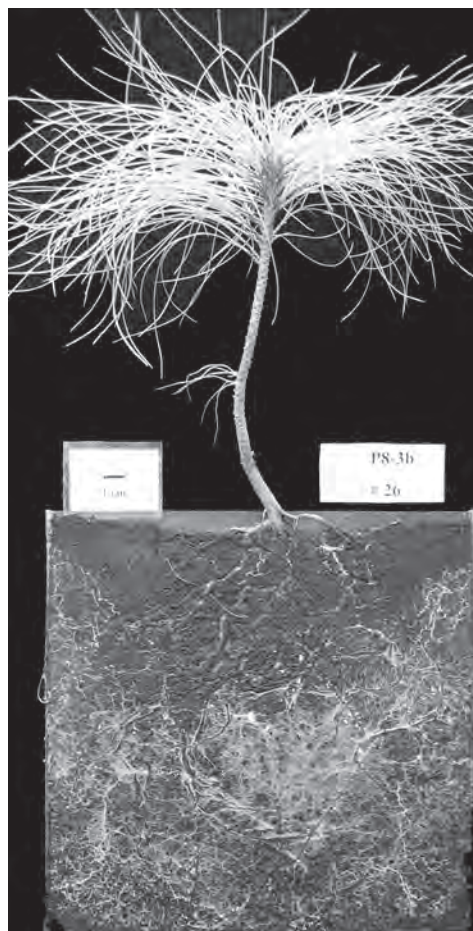
Uno de los resultados del primer estudio de cultura financiera de los jóvenes en México que realizaron en 2014, fue que a los emprendedores les falta información, es decir, no saben planear en el escenario referido, segmentar el mercado, identificar a su cliente ni manejar aspectos económicos como ahorros, créditos o presupuestos, expuso.

Por ello, en conjunto con el Banco Santander y la Secretaría de Economía, hicieron un estudio precursor de cultura del emprendimiento en el país, en el que colaboran politólogos, economistas y actuarios de la UNAM, que finalizarán en septiembre u octubre. Esperan que tenga un gran impacto y se traduzca en políticas públicas.

“Una de las grandes premisas de los cursos es mostrar que quien pone en marcha iniciativas no es un extraterrestre; todos pueden arrancar un proyecto o un plan productivo en cualquier momento de su vida; ser empresario, un gran político o alguien exitoso no es cosa del otro mundo, no se requiere un alto coeficiente intelectual o poderes especiales para ello, sino disciplina e información adecuada. Es algo que todos podemos lograr”, concluyó. *J*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE



► Es importante que se identifiquen sus usos potenciales.

Soluciones

Pilar Ortega aseguró que sí hay posibilidad de remediar esta situación: primero, se requiere saber cuál fue el disturbio antropogénico o proceso de degradación, como la saturación por partículas contaminantes, altas concentraciones de metales o derrames petroleros. Además, el grado o intensidad del impacto y la extensión, para luego establecer mecanismos de restauración ecológica y edafológica.

Hay varias opciones de biorremediación (con plantas y microorganismos) o remediación física y química (tratamiento y reincorporación de suelos), aunque algunas resultan muy costosas.

El país, sin estrategias para conservar suelos

Grandes extensiones han quedado fragmentadas por la erosión, pérdida o transformación de esos recursos

Laura Romero

La diversidad de México también está en los suelos; sin embargo, gran parte de nuestro territorio ha sufrido algún tipo de impacto antropogénico y, por desgracia, no hay planes de desarrollo o políticas de manejo de ese recurso. “No tenemos una estrategia nacional para su conservación ni su uso está basado en su aptitud”, afirmó Pilar Ortega, del Instituto de Geología.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemoró el 5 de junio, y que este año tiene como tema la lucha contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres, señaló que muchos ecosistemas han sido degradados. Con la erosión, pérdida o transformación del suelo, grandes extensiones han quedado fragmentadas, y muchas de las funciones que tienen en los entornos están siendo *selladas* por la urbanización.

Si desconocemos este recurso, si no lo valoramos, menos podemos contar con estrategias y planeación. Por lo anterior, es importante que se identifiquen los usos potenciales de los diferentes tipos que hay para darles un manejo correcto, remarcó la experta.

Diferentes funciones

La universitaria recordó que los suelos cumplen diferentes funciones ecológicas, las principales son conservar, promover y sostener a todos los ecosistemas, es decir, a la biodiversidad del planeta.

Además, son un reservorio de carbono a largo plazo, permiten que se efectúe el ciclaje de nutrientes en los llamados ciclos biogeoquímicos, tienen funciones de

infiltración –posibilitan la recarga del manto acuífero– e impiden la erosión masiva por medio de la vegetación.

De manera adicional, contribuyen a la limpieza del aire mediante la actividad de los microorganismos que los habitan y la captura de elementos químicos en la materia orgánica.

Desde el punto de vista antropogénico, aclaró Pilar Ortega, algunos son aptos para la agricultura; otros, para conservar los bosques. Así como los organismos evolucionan, hay suelos muy maduros que han tenido un proceso de pedogénesis –formación– a lo largo de mucho tiempo, y que son un buen reservorio de carbono y de nutrientes. En contraste, hay otros muy jóvenes y vulnerables al manejo.

Cuando se permite el cambio de uso, se vuelven frágiles (si no tienen las aptitudes para desempeñar su nueva función) e inmediatamente se degradan.

La situación en México es preocupante. Aquí los suelos están localizados, referenciados, mapeados, ubicados y taxonómicamente descritos, “pero eso no implica que se hayan generado mapas de aptitud y de manejo. Falta mucho por hacer y el primer paso es su valoración”, reconoció.

Otro problema ocurre en los llamados rellenos sanitarios, que son terrenos donde se deposita basura, saturados de contaminantes que, tarde o temprano, alcanzan al manto freático.

Al respecto, la científica dijo que no se tiene el conocimiento certero del porcentaje de suelos mexicanos impactados por actividad antropogénica, sobre todo, por la velocidad del daño. Se sabe cuáles áreas que eran forestales ya no lo son, “pero el fenómeno avanza tan rápido y en tantos lugares, que se tendría que mapear constantemente”.

Con los sistemas de información geográfica y con herramientas de tipo satelital se ha logrado un gran avance para reconocer e identificar zonas de conservación prioritarias, pero no es suficiente para hacer frente a la velocidad de la degradación. *J*



Laboratorio de Entomología de Medicina

Integran colección de insectos en apoyo a investigaciones forenses

Su presencia en cadáveres sirve para establecer intervalos *post mortem*

FERNANDO GUZMÁN

Entomólogos de la UNAM que desarrollan su profesión con un enfoque médico-legal integran una colección de insectos artrópodos de la Ciudad de México para apoyar la investigación forense en el país, pues en estas pesquisas la presencia de animales como moscas, cucarachas, escarabajos u hormigas en un cadáver sirve para establecer un intervalo *post mortem* o cuánto lleva muerta una persona.

En la entomotoxicología este tipo de fauna sirve para detectar si hay drogas o sustancias tóxicas en un cuerpo en estado avanzado de descomposición (el análisis de ciertas larvas ayuda en esta tarea).

También puede rastrearse la procedencia de una droga de origen vegetal como la mariguana, pues una plaga en la planta ayuda a saber si un cargamento confiscado pertenece a México o viene del extranjero. De ahí la relevancia de la colección iniciada por Carolina Núñez Vázquez y Carlos Pedraza en el Laboratorio de Entomología de la Facultad de Medicina (FM).

A largo plazo esperan conformar una compilación nacional, pues –apuntó Núñez– hay insectos propios de cada región, con hábitos particulares; por ello, en las indagatorias ayudan a establecer la ubicación biogeográfica de organismos por especies.

Ya se han colectado diferentes especies de mosca verde (*Calliphora sp.* y *Lucilia sp.*) que están en la etapa de identificación; pertenecen a la familia *Calliphoridae*, de una gran variedad y con desarrollo específico según la época del año.

Daniela Troncoso, tesista de la Facultad de Ciencias, colabora en la colocación de trampas con sebo de hígado que, al entrar en descomposición, atrae a diversos ejemplares.

Primera clasificación

Primero, detalló, clasificarán las especies carroñeras, pero también incluirán otro tipo de insectos, como los que quedan pegados al radiador o al parabrisas tras un viaje en carretera, pues ayudan en las indagatorias forenses a trazar la ruta de un automóvil.

También se identificarán su morfología, hábitos biológicos, hábitat y zona biogeográfica. “Saber quiénes son nos ayudará a determinar un intervalo *post mortem* más preciso”, agregó la experta.

“En la UNAM hay varias colecciones biológicas, pero la que se elabora en la Facultad de Medicina será de lo más espe-

cífica para la ciencia forense; esperamos que a largo plazo sea consultada por las policías federal y estatal”, subrayó.

Se espera digitalizar el acervo y ponerlo en Internet para la búsqueda en línea de datos y fotografías que permitan reconocer insectos claves en las averiguaciones.

Otro proyecto del Laboratorio de Entomología Forense es un método para reconocer el tipo de mordedura que cada artrópodo dejaría en la piel de cuerpos muertos. Se prueba con hormigas de diferente especie, pues no todas se alimentan de la dermis o de carne. También se experimenta con cucarachas *Blatta germanica*, la diminuta que normalmente se encuentra en departamentos de la Ciudad de México o en zonas urbanas, añadió.

De 75 muestras dérmicas proporcionadas por el Anfiteatro de Medicina, 60 fueron sometidas a la acción de hormigas o blatodeos (30 y 30) y 10 a químicos (cinco a ácido sulfúrico y otro tanto a ácido clorhídrico), en intervalos variados: una y cuatro horas; uno y cuatro días, y una o dos semanas.

Resultados preliminares

Resultados preliminares indican que *Blatta germanica* deja una mancha del daño más claro que la hormiga *Camponotus sp.*, pues la lesión generada por ésta no fue notoria a simple vista ni a través del estereoscopio. Tampoco se observó perjuicio evidente con los ácidos.

El proyecto (en el que además participan la antropóloga forense Lorena Valencia; la microscopista de la FM Silvia Antuna, y Diego Pineda, director del Anfiteatro) busca generar información sobre patrones de mordeduras de insectos en la piel, pues en muchos casos éstas se confunden con quemaduras por químicos o fuego, concluyó Núñez Vázquez. *g*



Movimientos telúricos imperceptibles

Línea de investigación para analizar los temblores lentos

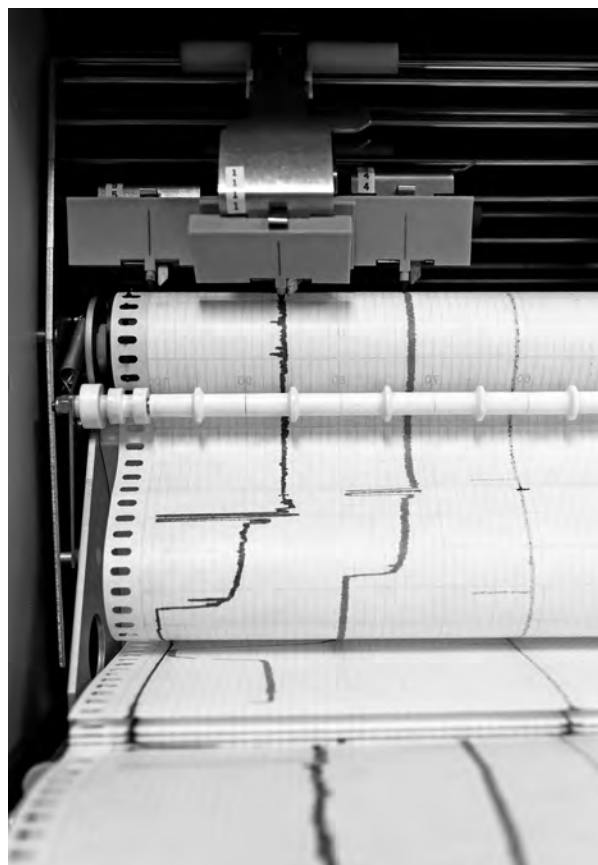
Hay indicios de que pueden originar los sismos regulares: Allen Husker

RAFAEL LÓPEZ

Las últimas fechas se han emprendido investigaciones sobre los sismos lentos —movimientos telúricos imperceptibles que se deslizan a velocidades reducidas, de kilómetros por día, que contrastan con los devastadores que avanzan a un ritmo de kilómetros por hora— en Alaska, Costa Rica, Nueva Zelanda y la Falla de San Andrés, así como en Japón y la Cordillera de las Cascadas en América del Norte.

En el Instituto de Geofísica se abrió una línea indagatoria en la que colabora el académico Allen Husker, quien ha elaborado registros y mapas del comportamiento de esos fenómenos y contribuyó a la organización de la Chapman Conference on the Slow Slip Phenomena, efectuada en Ixtapa Zihuatanejo (Guerrero), que reunió a especialistas internacionales.

“Hoy, la comunidad científica mundial debate sobre el riesgo de estos desplazamientos de tierra pues se dan en los límites de donde ocurren los sismos regulares, con poco traslape entre ambos.



► **Importante, el análisis de la tendencia histórica.**

Probablemente los lindes de estos últimos puedan ser indicados por los primeros”, dijo.

Hay indicios, comentó Husker, de que los lentos tal vez puedan originar los otros. Por ejemplo, en 2014, mientras transcurría uno de velocidades reducidas se presentó otro acelerado en una zona de la Brecha Sísmica de Guerrero.

“La tendencia histórica señala que pese a la ocurrencia de sismos imperceptibles en 2006, 2009 y 2010 no hubo ninguno importante del otro nivel. En tanto, expertos japoneses reportaron que antes del temblor de agosto de 2009 en aquel país, se dio uno que se movía a razón de kilómetros por día.”

En la Brecha Sísmica de Guerrero no se ha observado uno perceptible de gran magnitud, al menos en un siglo. Al estudiar esta área, Husker

concluyó que los temblores lentos abundan y los más intensos del mundo en esta categoría se registran ahí, con una magnitud de 7.5 y una recurrencia de cada cuatro años.

Al parecer, el tipo de deslizamiento del lugar posibilita que se den los pausados, pero no los regulares, por lo que la zona de estos últimos y, por tanto, su tamaño, pueden estar reducidos. La pregunta es si en realidad un movimiento de tierra puede empezar dentro de la brecha referida; aún no estamos seguros”, indicó.

Para el investigador “además de los enormes sismos lentos observados en Guerrero también hay medianos en Iguala y Oaxaca, y evidencias de los mismos en Michoacán y Jalisco”.

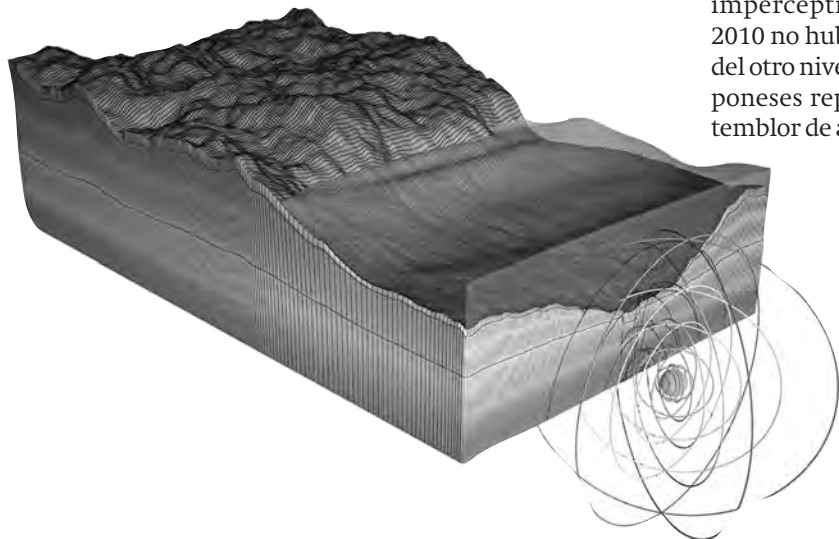
Es de interés científico entender esos fenómenos y por qué cada zona es diferente. Lo que se ve en Costa Rica no es igual a lo acontecido en México y Japón; el objetivo es comprender esto en el contexto de factores geofísicos como la temperatura y la presión.

“El estremecimiento de tierra ocurre de distinta forma, sea como un temblor perceptible que se desplaza entre las placas y de pronto se alivia, o como los lentos. Intentamos entender la relación entre ambos”, agregó.

Cada cuatrienio

A diferencia de los que son regulares, advirtió, en Guerrero los paulatinos suceden cada cuatrienio, de tal modo que podemos adelantar que el siguiente ocurrirá en 2018. “Su duración varía de seis a 12 meses. Los primeros no los podemos predecir, pero los segundos sí, no con fecha exacta, pero sí el año”, subrayó.

Por lo pronto, Husker adelantó que expertos nipones están interesados en colaborar con el Instituto de Geofísica para colocar instrumentos en el fondo marino de la costa guerrerense y obtener información más exacta de la brecha en la que se mueven los sismos lentos. *g*



Inequidad acentuada

Contrastes profundos en la producción agropecuaria

RAFAEL LÓPEZ

La situación actual de los productores agropecuarios mexicanos muestra contrastes profundos, sobre todo por la marginación y pauperización en que viven jornaleros y campesinos con o sin tierra, advirtieron expertos reunidos en el simposio Políticas de Alivio a la Pobreza y Seguridad Alimentaria. Un Debate Interdisciplinario.

En el Auditorio Jaime Litvak King del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Margarita Flores de la Vega, profesora del Posgrado de la Facultad de Economía y secretaria académica del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), analizó la relación entre agricultura familiar y políticas públicas.

Dijo que en la economía mexicana la contribución del sector agropecuario ha disminuido su participación a 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, su importancia es estratégica pues de éste depende la alimentación de la población y su desarrollo se caracteriza por una inequidad acentuada.

En el contexto global, la nación es la décima potencia agrícola por el valor de su producción, pero este sitio se torna relativo si se observan los valores per cápita, pues no alcanza el lugar 20 en cuanto a la generación de comestibles por persona, refirió.

Sobre la disponibilidad de alimentos en México, aseguró que en consumos aparentes de soya y arroz hemos importado 95 y 90 por ciento de éstos, respectivamente, así como cuatro quintas partes de maíz amarillo, la mitad del trigo, 40 por ciento de carne de cerdo y un cuarto del total de sorgo.

Expertos debaten sobre políticas públicas para aliviar la pobreza y la seguridad alimentaria

Por otro lado, en los últimos 15 años la población nacional ha reducido sus demandas de cereales y frijol y, en cambio, ha aumentado la de grasas y productos de origen animal.

Los datos plantean cuestiones sobre el avance del sector agropecuario y la generación de comestibles; sobre todo, cómo se garantiza la seguridad en el renglón. “Parece tener como eje a la gran producción empresarial”, apuntó la economista.

El caso del maíz

En su ponencia La Política de Seguridad Alimentaria Actual, la Vulnerabilidad y la Capacidad de Resistencia del Sistema Maíz en México, Kirsten Appendini, de El Colegio de México y consultora del Banco Mundial, expuso que de acuerdo con datos de 2011, el consumo nacional de maíz se estima en 34 millones de toneladas anuales, de las que 23 corresponden al blanco (comestible principal), variedad de la que en 2014 se cultivaron 20.8 mdt y más de la mitad fueron aportadas por pequeños y medianos productores que ocupan predios menores de cinco hectáreas.

En el otro extremo, están los grandes, quienes se volvieron maiceros en las últimas dos décadas al asentarse en terrenos

extensos, concentrados en los distritos de riego y con tecnología de punta, sobre todo en Sinaloa.

En consecuencia, el sistema maíz-tortilla se encuentra polarizado. Por un lado, es un cultivo al que se le puede llamar campesino, adaptado históricamente a condiciones agroecológicas y sociales, locales y regionales, y gran parte se destina al consumo del hogar de la familia productora. En cambio, el sector empresarial, concentrado en la entidad referida, está integrado a una cadena cereal-producto que no sólo se enfoca al insumo y sus derivados, comentó Appendini.

Desvalorización de los granos básicos

Blanca Aurora Rubio Vega, del Instituto de Investigaciones Sociales, habló sobre la etapa de desvalorización de los granos básicos en el ámbito internacional 2014-2016 y el declive de los precios de estos últimos y del petróleo a partir de 2014.

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y todos los acuerdos, en general, fueron mecanismos para introducir mercancías de Estados Unidos sin cobrarles impuestos a la importación; estos precios no son económicos sino políticos, abaratados artificialmente para ganar el mercado de rivales como la Unión Europea o Japón.”

A partir del neoliberalismo sobreviene una pérdida de la soberanía alimentaria. No obstante, en la fase de revalorización no fue aprovechada para fortalecer la capacidad del país y ahora se tiende a convertir esta crisis de los comestibles –con precios altos, pero sin efecto para generar más– en propiamente productiva, puesto que no hay condiciones para impulsar este rubro, concluyó. *g*



► Por un lado hay marginación y pauperización de jornaleros y, por otro, la producción empresarial.

Semáforos auto-organizantes en las calles y control del flujo humano en el Metro

LEONARDO FRÍAS

Definir la vida artificial es hablar de tecnología viva, de la construcción de sistemas que puedan aprender de sí mismos, porque la mejor manera de entender un fenómeno es crearlo, aseguró Carlos Gershenson García, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

En el auditorio de esa entidad, el universitario expuso los avances de dos prototipos de regulación para el transporte público de la Ciudad de México con técnicas de vida artificial: los semáforos auto-organizantes, que constituyen un sistema para agilizar el tráfico en zonas densamente pobladas, capaces de *decidir* si marcan el alto o el siga en un cruce.

El otro proyecto se basa en la comunicación de las hormigas, en el que el objetivo es agilizar el servicio del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, al establecer el tiempo máximo de espera en las estaciones, controlar el flujo de usuarios a los andenes y el espaciamiento de los trenes.

Semáforos

Los semáforos auto-organizantes, que cuentan con réplicas en urbes como Bruselas, Bélgica, y Nueva York, constituyen un sistema para agilizar el tráfico en zonas densamente pobladas. Este desarrollo, que se hizo público en el primer semestre del 2014, se basa en el uso de semáforos capaces de *decidir* si marcan el alto o el siga en un cruce, según el flujo de vehículos en un área determinada.

La creación del doctor en Ciencias de la Computación, en colaboración con Darío Zubillaga y Jorge Zapotecatl, del posgrado en Ciencias e Ingeniería en Computación, propone soluciones que consideran las condiciones locales de una calle o un cruce, entre ellas el número de autos y su velocidad.

Con más de una década de avanzar en diferentes etapas, Gershenson inició una primera versión de su proyecto de doctorado en Bruselas. Luego lo continuó en un posdoctorado en Boston y, más tarde, lo mejoró en el IIMAS, donde es investigador desde 2008. El sistema se basa en un algoritmo de seis reglas y simulaciones por computadora. "Ahora falta probarlo en un plan piloto", refirió.

"Se economizaría combustible, lo equivalente a 10 líneas del Metrobús. Sin embargo, el problema de movilidad es



Tecnología viva

Crea la UNAM desarrollos de vida artificial



muy complejo, requiere de soluciones variadas porque son muchas las causas, y si se le sigue dando prioridad a los autos, podría ser contraproducente", resaltó.

Metro

Mediante el proyecto relacionado con el Metro se busca establecer el tiempo máximo de espera en las estaciones, controlar el flujo de usuarios a los andenes y el espaciamiento de los trenes.

Se pretende que las pantallas de las estaciones indiquen el tiempo transcurrido desde la partida del último convoy y el tiempo de espera para el siguiente.

Para apresurar el ascenso y descenso de pasajeros se propone que algunas puertas del vagón sean usadas para bajar y otras para subir, así como crear regiones de espera para evitar roces y choques entre los usuarios que entran y salen.

"Hemos tenido inconvenientes con el piloto debido al presupuesto; pero estamos listos para ponerlo en práctica y ya hay un acuerdo con autoridades del STC para hacer un ensayo en la estación Pino Suárez", informó Gershenson García.

Ya se hicieron simulaciones en la Línea 1, que va de las estaciones Pantitlán a Observatorio, y algunos resultados preliminares arrojaron que se ahorran dos minutos de viaje por pasajero, que multiplicados por cinco millones de usuarios, suman 10 millones de minutos al día (166 horas), sólo en ese tramo.

Finalmente, el universitario anunció que la International Society for Artificial Life celebrará, del 4 al 8 de julio, la edición 2016 de la Conferencia Internacional en Vida Artificial ALIFE, que por primera vez se efectuará en Latinoamérica. Se realizará en Cancún, Quintana Roo, y es coorganizada por el IIMAS y la Coordinación de la Investigación Científica.

El objetivo es reunir a investigadores, ingenieros y científicos que trabajen con sistemas vivos construidos de forma artificial a nivel matemático y computacional y robótico o bioquímico. *g*

La UNAM se suma a #YoVoyAlTeatro

Iniciativa colectiva para impulsar el arte dramático



Participan 14 entidades públicas y privadas; su objetivo es fortalecer esta disciplina

En la era del culto a la tecnología, el teatro mexicano se encuentra en una encrucijada decisiva que deberá afrontar en equipo. Para ello, catorce entidades públicas y privadas, entre las que se cuenta Teatro UNAM, se han unido con el propósito de lanzar una iniciativa colectiva para fortalecer el arte dramático.

A través del *hashtag* #YoVoyAlTeatro, mismo que fue tendencia en Twitter mientras se realizaba la conferencia en el Foro del Centro Cultural Helénico, la comunidad propone levantar una plataforma que concentre contenidos, materiales idóneos dedicados a la promoción del teatro, y un lenguaje acorde con los diversos públicos.

En la reunión, convocada por Mini Caire, directora del Helénico, participaron también representantes del Centro Nacional de las Artes, Coordinación Nacional de Teatro del INBA, Teatro UNAM, Teatro Ignacio López Tarso, Teatro La Capilla, Foro Shakespeare, Círculo Teatral, Teatro El Milagro, La Teatrería, Teatro NH, Teatro Bar El Vicio, Teatro Milán y Foro Lucerna.

Cruzar las fronteras

Lorena Maza, directora de Teatro UNAM, consideró que un proyecto así era necesario para cruzar las fronteras; del institucional, del independiente, del universitario y del comercial, si se quiere.

Dijo que hay público para todos, la Ciudad de México es una gran urbe y tiene un gran grupo que no viene a los foros. “Efectivamente, hay formatos y enfoques muy distintos y esa es la riqueza del teatro en México. Celebro también que las instituciones, en el caso de la UNAM, podamos intervenir en esto”.

El encuentro de especialistas y medios inició con un pequeño *sketch* a cargo de dos actrices de la compañía Las reinas chulas, del Teatro Bar el Vicio, quienes hablaron de la plataforma y del *hashtag* #YoVoyAlTeatro a partir del cual se pretende promover, informar y dar visibilidad a la iniciativa, misma que cuenta con la asesoría y el respaldo de la Secretaría de Cultura.

Beneficios

Desde las diversas instituciones, la invitación está abierta a todo el que quiera ser parte del movimiento, desde los pequeños hacedores de teatro independiente hasta las compañías grandes y renombradas. Por ejemplo, una de las principales líneas que se seguirá será crear una conexión de

descuentos entre los recintos de la ciudad, lo que aplicará al presentar un boleto de cualquiera de los involucrados.

Igualmente, se convoca a formar por primera vez en el país una red sólida donde además de información sobre producciones se genere más trabajo conjunto. Mini Caire reiteró el llamado a la unión: “Estamos los que hemos laborado desde hace unos meses, pero el espacio está abierto a quienes se quieran sumar”.

Se comunicó la puesta en marcha de una videocartera mensual que estará disponible en los foros que decidan agregarse para que el público se familiarice con la gran oferta. Asimismo, se hizo hincapié de la presencia en redes por medio de *hashtags* en Twitter y otras plataformas.

Los participantes se refirieron además a la creación de una base de datos para contactar con los espectadores y mantenerlos enterados. Asimismo, como uno de los planes a futuro, la actriz Itari Marta habló de la posibilidad de que el gremio unido logre consolidar una ley que beneficie a todos los interesados. *g*

JORGE LUIS TERCERO

► La reunión de especialistas. Arriba, un *sketch* de la compañía Las reinas chulas.





► Permanecerá hasta el 27 de noviembre. Fotos: Barry Domínguez.

En sólo cuatro días, la exposición *Anish Kapoor. Arqueología:Biología*, que abrió al público el 28 de mayo en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), ha recibido a casi 21 mil visitantes ávidos de disfrutar el encuentro con el trabajo del artista indo-británico.

Para garantizar que las personas puedan dialogar con cada una de las 22 piezas que integran la exhibición, el MUAC implementó una estrategia de ingreso que permite al público tomar el tiempo necesario para estar frente a las obras y vivir la experiencia poética en cada una de ellas.

Por primera vez en México y Latinoamérica *Anish Kapoor. Arqueología:Biología*, es una muestra única formada por piezas de gran formato que en conjunto suman mil 500 metros cúbicos de volumen, lo que constituye un peso de 562 mil 500 kilogramos.

Las obras de esta exposición –producida por el MUAC con la curaduría de Catherine Lampert– viajaron desde Southampton, Reino Unido, hasta nuestro país. Tres barcos con 20 contenedores cubrieron la travesía trasatlántica de ocho mil 697 kilómetros.

Para el desplazamiento se requirió una grúa denominada polipasto de cadena, con capacidad de carga de 10 toneladas, pues las piezas van desde los 135 kilos de *VShadow*, 2005, hasta las 44 toneladas que pesa *Ga Gu Ma*, 2011.

La exhibición, que permanecerá hasta el 27 de noviembre, está desplegada en más de dos mil 68 metros cuadrados, lo que representa la mitad del MUAC e incluye nuevos trabajos de 2016 que se muestran por primera vez, un ejemplo de ello son la serie de pinturas de silicona y una enorme obra de tierra y resina *Place under*, 2015 (*Lugar abajo*).

Horarios

Miércoles, viernes y domingos, de 10 a 18 horas; jueves y sábados, de 10 a 20 horas. El

En cuatro días, 21 mil asistentes Gran afluencia de visitantes a la exposición de Anish Kapoor

costo de entrada es de 40 pesos, de jueves a domingo al público general. Miércoles y domingos, 2 x 1 a estudiantes con credencial vigente. Entrada libre a menores de 12 años, Amigos del MUAC, miembros corporativos ICOM, AMPROM, CIMAM y prensa con identificación vigente.

El museo ha dispuesto la venta anticipada en la página Superboletos. El costo en este servicio es de 60 pesos. La calcomanía de entrada se recoge, a cambio del boleto adquirido, en Acceso venta anticipada, ubicada en la taquilla.

Sólo lunes y martes, de 10 a 17 horas, venta anticipada directamente en taquilla, el costo es de 40 pesos. Aplican descuentos habituales. *g*

► **Página de venta anticipada.**





► El escritor español.

Celebración en Filosofía y Letras

Jornada académica en honor del Nobel Camilo José Cela

Su trayectoria se desarrolló como prosista en la novela, cuento y libros de viajes

LETICIA OLVERA

La vida y obra del Premio Nobel de Literatura Camilo José Cela fue motivo de una jornada académica en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) en ocasión del centenario natal del español.

En la inauguración, Gloria Villegas Moreno, directora de esa entidad, consideró un acierto recordar a un escritor polémico, provocador y crítico.

En su oportunidad, José María Villarías Zugazagoitia, jefe del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FFyL, mencionó que desde muy joven Cela compuso versos –aunque no es conocido como poeta– con ecos e influjos de autores como Neruda y Alberti. Su trayectoria se desarrolló sobre todo como prosista en novelas, cuentos y libros de viajes.

Alcanzó notoriedad en 1942 con *La familia de Pascual Duarte*; después escribió, entre otras obras, *Pabellón de reposo*, *Nuevas andanzas y desventuras de Lazarillo de Tormes* y *La colmena*, la más importante y conocida de su producción, señaló en el Aula Magna.

Tremendismo

En la primera mesa, Villarías Zugazagoitia impartió la charla Relectura de *La familia de Pascual Duarte* y detalló que este título fue incluido en una categoría llamada tremendismo.

Su primera lectura fue en los años 80 del siglo pasado “y ese realismo de una crueldad exacerbada; el incremento progresivo de la violencia en las relaciones del protagonista con el resto de los personajes hizo imposible el olvido del contenido”, aseguró.

“Pascual es el índice del tremendismo más preciso de la literatura. Algunos escritos del español son tan terribles que esta corriente se queda en realidad en él. La crítica señala que esa expresión se relaciona con la cercanía de la Guerra Civil, así como las referencias explícitas y constantes a la sangre”, indicó.

Valor estético

En su oportunidad, Fernando Villarreal Barajas, especialista en literatura realista, dio la charla *Patetismo Anónimo* en *Pabellón de reposo*, novela publicada inicialmente por entregas en el semanario *El español* y como libro en 1943. Ésta trata de la muerte por tisis. Camilo José Cela retoma esa temática bien entrado el siglo XX; el hecho no exime a la publicación de un alto valor estético, basado en la experimentación literaria y en la calidad poética de su prosa.

El discurso narrativo se enfoca en referir las cuitas, interacciones, cavilaciones y estados anímicos de siete tuberculosos recluidos en un sanatorio ubicado en las afueras de la ciudad. El texto está bien documentado en lo concerniente al ambiente de esas instituciones y al aspecto médico. También tiene elementos biográficos, dado que el autor tuvo dos estancias en uno de esos sanatorios, a los 25 y 26 años, lo que le da un tono realista, refirió.

Sin embargo, este esfuerzo documental no es el mayor mérito del texto, la narración es una especie de elegía a lo moderno, la lírica de una danza con la muerte y el desasosiego que ésta produce, destacó.

Arte de narrar

A su vez, Hugo Enrique del Castillo Reyes, profesor de la FFyL, expresó que “más allá del Camilo José Cela histrión en público, del polémico por su espionaje para el régimen, el cínico ante el juicio de plagio cuando ganó el Premio Planeta, es necesario buscarlo, reconocerlo y encontrarlo en su creación y en sus reflexiones sobre el arte de narrar”.

En 1953 publicó *Oficio de tinieblas 5*, la no novela en la que la reflexión inicial, a la cual ya nos tenía acostumbrados en obras anteriores, se da gracias al diálogo creado entre el título completo del texto, una nota inicial y un par de epígrafes, comentó.

Aquí, el autor encuentra una nueva forma de implicar dos aspectos ya mencionados en los prólogos de *Mrs. Caldwell habla con su hijo* y *Tobogán de hambrientos*, la contradicción a lo que puede llamarse una novela, tanto así que él mismo le da y luego le niega ese estatus, y la certeza de que el ejercicio literario debe ligarse a una realidad personal, concluyó. *g*

Confrontaciones líricas

Duelo de palabras en el Museo del Chopo

Tres rounds para expresar las mejores rimas, debatir con ritmo y ganarlo todo

Los dos rivales están sobre el escenario, sólo uno usa el micrófono; intercambian miradas, gestos retadores, movimientos acompasados en el aire; se escuchan atentamente. El otro espera su turno y cuando llega... ataca. ¿Su arma? La palabra. En las butacas, el público mueve sus cabezas con el impulso sonoro.

Tres rounds para lanzar las mejores rimas, tres rounds para debatir con ritmo, tres rounds para ganarlo todo. Así fueron las confrontaciones líricas que el proyecto Secretos de Sócrates México Los Grandes Debates reunió en el Museo Universitario del Chopo.

Se dieron cita una amplia gama de artistas de la oralidad en un evento que dejó en claro que este tipo de arte y el intelecto crítico, dentro de una justa de improvisación lírica, pueden convivir. Las reglas fueron simples: en el primer episodio, a los contendientes se les asignó un tema; en el segundo, tres palabras fueron los ejes del debate; y en el tercero había libertad, que cada quien se defendiera como pudiera. Algunos no fueron lo suficientemente diestros y sucumbieron ante sus oponentes, pero eso no evitó que el auditorio se levantara, festejara las genialidades de los participantes o coreara el nombre del vencedor.

Discusiones socráticas

La iniciativa de Los Grandes Debates nació en Argentina, donde se realizó en julio del año pasado un evento como el del Chopo, a cargo de Mustafá Yoda, del colectivo Sudamérica, quien pensó el proyecto basándose en las discusiones socráticas impulsadas por la mayéutica—método en el que se cuestionaba oralmente al debatiente con sus propios argumentos para hacer que éste a su vez se preguntara y buscara la verdad—

con el propósito de pasar de las batallas de insultos fáciles al debate ideológico.

En aquella ocasión el ejercicio se limitó al hip hop, pero con la invitación que le hizo Mustafá a Danger Alto Kalibre—rapero tijuaneño con una nutrida trayectoria— de intervenir y después presentarlo en México, se amplió a otras disciplinas. Ahora se pudo ver a contrincantes de diferentes estilos batallar sobre el escenario. Fue el caso del mismo Danger y el poeta Vincent Velázquez, quienes improvisaron décimas, uno al ritmo del beat box y el otro con el del huapango. Con esos ritmos, aparentemente distantes, concertaron un intercambio entre los prejuicios que se tienen de uno y otro género hasta terminar zapateando a un mismo ritmo. Otro fue el enfrentamiento entre el rock de Javier Márquez y el son de Victorian Tyler, que discutieron el papel que desempeñan las redes sociales dentro de la vida cotidiana y política del país.

Este sincretismo no fue lo único, también participaron Daniela Flores y el joven escritor Ashauri López, quienes con un performance reflexionaron sobre la otredad y los roles de género. Rap y poesía, también rivalizaron mediante las bocas de Keedam y Hugokoatl, quienes cuestionaron los temas de Dios, la trascendencia, el mal régimen político en que vive actualmente

la nación y el arte por encargo. Ninguno de estos duelos dejó ver un ganador, más bien resultó una alianza, lo que es también uno de los principales objetivos del proyecto.

Pero no todo fue confrontación lírica, hubo además una breve demostración de poesía en ritmos africanos a cargo del *griot* Babou Diebaté, originario de Senegal, que explicó—traducido del francés al español por su esposa— que en su país los *griot* son libros humanos que resguardan la memoria de los pueblos, por lo que la oralidad es muy importante y hay que darle valor.

Tradición poética

“El rap es la tradición poética más extendida en la historia de la humanidad, a todas las culturas las ha permeado, ha cambiado la manera en que se entienden a sí mismas y cómo ven su contexto. El mundo es un mundo hip hop”, afirmó Feli, uno de los anfitriones del evento. Para dar cuenta de ello se presentaron los raperos Ahuizotl, Mc Elías, LFrantic y Una Isu, quienes defendieron con orgullo las lenguas náhuatl, totonaca, hñáñu y mixteco, respectivamente; asistieron al combate los raperos Dobleu y Avel Domain, estadounidense con ascendencia mexicana, que con un estilo de barras duro y mecánico rapearon el tema de la migración; y la guatemalteca Rebeca Lane quien al enfrentarse a Dobleveka y polemizar sobre el aborto se defendió con argumentos sólidos que tumbaron el rap del contrincante.

Otros de los participantes en la justa fueron: Eptos Uno, Santana Meléndez, el jaranero Gerardo Ayala, Afromega y Aczino. *g*

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)



► La justa de improvisación.



Fotos: Benjamín Chaires y Francisco Parra.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Laboratorios en Mérida y Sisal



GOBIERNO

Aprueban terna para dirigir el Instituto de Ciencias Nucleares

Miguel Alcubierre Moya, José Alejandro Ayala Mercado y Antígona Segura Peralta

El Consejo Técnico de la Investigación Científica en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto de Ciencias Nucleares, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por: Miguel Alcubierre Moya, José Alejandro Ayala Mercado y Antígona Segura Peralta.

Miguel Alcubierre Moya

Obtuvo el grado de físico y de maestro en Ciencias por la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1988 y 1990, respectivamente, y el de doctor por la Universidad de Cardiff, Reino Unido, en 1994. Posteriormente realizó una estancia posdoctoral en la misma Universidad de Gales, de 1994 a 1996. De 1996 a 2002 trabajó en el grupo de relatividad astrofísica del Instituto Max Planck para Física Gravitacional en Potsdam, Alemania. En febrero de 2002 se incorporó al Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, donde actualmente tiene el nombramiento de Investigador Titular C de Tiempo Completo, PRIDE D, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III.

Sus líneas de investigación son en el área de la relatividad numérica, es decir la simulación computacional de sistemas astrofísicos utilizando la teoría de la relatividad general de Einstein. Dentro de esta área se ha concentrado en la simulación de fuentes de ondas gravitacionales, particularmente la colisión de dos agujeros negros. Ha desarrollado técnicas matemáticas relacionadas con la estabilidad de las ecuaciones de evolución de la relatividad general, así como técnicas para la elección de sistemas de coordenadas.

Es autor de 44 publicaciones en revistas indizadas con arbitraje, 17 en memorias *in extenso* de congresos, tres capítulos en libros, y un libro de texto de relatividad

numérica publicado por Oxford University Press. Sus trabajos han recibido más de dos mil citas.

Imparte regularmente clases en la licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, y ha dirigido o co-dirigido seis tesis de licenciatura, dos de maestría y cinco de doctorado.

Recibió la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de licenciatura. De 2007 a 2013 fue miembro del comité editorial de la revista *General Relativity and Gravitation*. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2008. En 2009 recibió la Medalla al Mérito en Ciencias que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en 2011 recibió el reconocimiento Mentis Quo-Discovery que otorgan la revista *Quo* y el Canal Discovery. Ha sido invitado a dar conferencias magistrales en varios congresos nacionales e internacionales, así como charlas públicas en diversos eventos internacionales. Desde 2013 funge como el representante de América Latina en la Sociedad Internacional de Relatividad General y Gravitación. Es también árbitro de diversas revistas internacionales. De 2005 a 2007 fungió como presidente de la División de Gravitación y Física Matemática de la Sociedad Mexicana de Física.

De 2008 a 2012 se desempeñó como secretario académico del Instituto de Ciencias Nucleares, y desde junio de 2012 funge como director del mismo.

José Alejandro Ayala Mercado

Estudió la carrera de Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde se graduó en 1990. Realizó estudios doctorales en física teórica de altas energías en la Universidad de Minnesota, EUA, donde obtuvo el doctorado en 1995. Entre 1995 y 1997 hizo una estancia posdoctoral en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, EUA. En

1997 ingresó como investigador de tiempo completo en el Departamento de Física de Altas Energías del Instituto de Ciencias Nucleares, donde actualmente ocupa una plaza de Investigador Titular C, tiene el nivel D del PRIDE y el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

Su área de estudio es la física de partículas elementales con énfasis en sistemas con alta densidad y temperatura, como el universo temprano, objetos astrofísicos y los sistemas formados en colisiones nucleares a energías ultra-relativistas. Una de sus contribuciones más importantes es el cálculo de la cota superior más restrictiva al momento magnético del neutrino, que ha merecido numerosas citas así como aparecer en el compendio de las propiedades de las partículas elementales en las últimas cuatro ediciones. En los últimos años ha dirigido su atención al efecto que la presencia de campos magnéticos tiene sobre transiciones de fase, tanto en el universo temprano como en sistemas nucleares a altas temperaturas y densidades.

Ha publicado 66 artículos de investigación en las revistas indizadas más prestigiadas de su área y 32 artículos en memorias de congresos internacionales, los cuales han merecido en conjunto alrededor de dos mil citas. Es también autor de varios artículos de divulgación y opinión. Ha obtenido financiamiento para tres proyectos PAPIIT de investigación y tres del Conacyt, dos de éstos como líder de grupo. Ha coordinado la edición de las memorias de conferencias internacionales en México en las áreas de física nuclear y de física de altas energías.

Ha impartido más de 20 cursos, tanto en la carrera de Física de la Facultad de Ciencias como en el Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM. Asimismo, ha dado numerosos cursos en escuelas de verano en México y en el extranjero. Ha dirigido tres tesis de doctorado, cuatro de maestría y cuatro de licenciatura. Sus estudiantes de doctorado son ahora profesores, uno en la Facultad de Ciencias de la UNAM,

otro en la Universidad del Atlántico y uno más en la Universidad de Antioquia, ambas en Colombia.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde el año 2002. Fue presidente de la División de Partículas y Campos de la Sociedad Mexicana de Física en el periodo 2008-2010. Fue varias veces nominado para la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, así como para el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias a Jóvenes Investigadores por parte del Instituto de Ciencias Nucleares. Ha sido invitado a impartir numerosas conferencias y a organizar encuentros científicos de su especialidad en México y el extranjero. Es árbitro de algunas de las revistas más importantes de su área, entre otras, *Physical Review C, D y Letters*, *Physics Letters B*, *Nucl.* y *Phys. B*.

Fungió como representante del personal académico del Instituto de Ciencias Nucleares ante el CTIC en el periodo 2002-2003 y como jefe del Departamento de Física de Altas Energías en el periodo 2004-2008. Actualmente es miembro de la comisión evaluadora del PRIDE del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM.

Antígona Segura Peralta

Es maestra en Ciencias en Astronomía y doctora en Ciencias de la Tierra por la UNAM. Realizó estancias posdoctorales en la Universidad Estatal de Pensilvania y en el Laboratorio de Propulsión a Chorro de la NASA asociada al Tecnológico de California (CalTech), donde colaboró en el proyecto Laboratorio Virtual de Planetas, del Instituto de Astrobiología de la NASA. Actualmente es Investigadora Titular A, definitiva, en el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, es miembro del SNI nivel I y PRIDE nivel C.

Su investigación principal consiste en comprender cuáles son las características de un planeta habitable y establecer estrategias para la detección de vida en planetas alrededor de otras estrellas. Para este fin colabora con el Laboratorio Virtual de Planetas del Instituto de Astrobiología de la NASA y ha colaborado con investigadores de los institutos de Astronomía, Geofísica y Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM. En particular, su indagación reabrió la discusión sobre la habitabilidad de planetas alrededor de estrellas poco masivas que durante un par de décadas fueron relegadas de estos estudios. Junto con sus colaboradores, demostró que estos planetas podrían ser mejores candidatos para la detección de compuestos atmosféricos generados por la vida. Además, en los últimos cuatro años ha trabajado en la generación de infraestructura para estudiar meteoritos y las implicaciones de sus características en la formación temprana del sistema solar.

Ha publicado 23 artículos en revistas indizadas de circulación internacional que han sido citados en más de 500 ocasiones. Dos de ellos como primera autora figuran en el lugar seis y 12 de los 20 más citados de la revista *Astrobiology*, líder en el área de la astrobiología. Ha escrito cinco capítulos de libros, publicados con editoriales internacionales. Ha colaborado con entradas para la Enciclopedia de Astrobiología y publicado 14 memorias *in extenso*. Ha dirigido proyectos de Conacyt y PAPIIT para el estudio de la habitabilidad de planetas alrededor de otras estrellas y la generación de infraestructura para el estudio experimental de condros y las condiciones que les dieron origen.

Ha graduado a ocho estudiantes de 2009 a la fecha: dos de licenciatura, cuatro de maestría y dos de doctorado. Actualmente dirige dos tesis doctorales y una de maestría. Los alumnos graduados y actuales provienen de las carreras de Biología, Física, posgrado en Astrofísica, posgrado en Ciencias de la Tierra y posgrado en Filosofía de la Ciencia. Para el estudio experimental de condros creó un grupo en el que colaboran, además de ella, dos investigadores, un técnico académico y tres estudiantes.

Se graduó con mención honorífica en el doctorado y obtuvo la Medalla Alfonso Caso por su trabajo doctoral. Fue elegida en dos ocasiones como vicepresidenta de la Sociedad Mexicana de Astrobiología (2010-2011 y 2013-2014) y fungió como presidenta de esa asociación, de 2011 a 2013. Es miembro de la International Astronomical Union, de la American Geophysical Union y de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica. Fue parte del Comité Editorial de la revista *Astrobiology* de 2010 a 2014, y ha fungido como revisora para artículos de revistas indizadas como *Science*, *Journal of Geophysical Research* y *The Astrophysical Journal*, entre otras. Además, ha sido revisora de proyectos para la NASA, PAPIIT y Conacyt. Ha sido invitada a impartir conferencias en diversas instituciones nacionales e internacionales, así como en congresos de astrobiología, astrofísica y geofísica.

De 2010 a 2016 fue representante del director del Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM, en el Comité Académico del Posgrado en Ciencias (Astronomía), y es miembro del Comité de Comunicación de la Ciencia del Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM, desde 2007. *g*

VISITA
Gaceta
 Digital UNAM

Gaceta UNAM
 en su versión electrónica

¡DESCARGA YA!
 Nuestra aplicación móvil
 Disponible en Apps UNAM,
 Google Play y en la App Store

www.gaceta.unam.mx @UNAMGacetaDig

LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PRIMERO. Los presentes Lineamientos establecen el marco para promover conjuntamente con los sectores público, social y privado, la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, redes regionales de innovación en las cuales se incorporarán los desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en esta Universidad; asimismo, tienen como propósitos el fortalecer a las entidades académicas y dependencias administrativas en su capacidad y oportunidad de actuación para evitar irregularidades, y conflicto de intereses, y el asegurar el cabal cumplimiento de los objetivos universitarios de manera eficiente y transparente.

SEGUNDO. Los presentes Lineamientos son de observancia general en la Universidad, y su interpretación quedará a cargo de la Oficina de la Abogada General. Su vigilancia y cumplimiento corresponden a las entidades académicas y dependencias administrativas y, en su caso, a la Contraloría de la Universidad.

TERCERO. Todas aquellas entidades académicas y dependencias administrativas que pretendan conformar asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, redes regionales de innovación en las cuales se incorporarán los desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas por esta Casa de Estudios, podrán constituirse mediante instrumentos consensuales, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad universitaria.

CUARTO. La Universidad podrá, en la medida de sus posibilidades, proporcionar recursos humanos, y materiales e información disponible para la conformación de estas unidades, condicionado a la no interferencia con sus fines de investigación y/o docencia en las entidades académicas y dependencias administrativas, conforme se defina en los instrumentos consensuales que al efecto se suscriban.

QUINTO. Los beneficios derivados de la propiedad intelectual que se generen con la participación del personal académico de esta Institución, se otorgarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus Normas Complementarias.

SEXTO. El pago de las compensaciones complementarias por concepto de regalías, no constituirá una prestación regular y continua en favor del personal académico de la Universidad y estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SÉPTIMO. La participación del personal académico de la Universidad en la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, redes regionales de innovación en las cuales se incorporarán los desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en esta Casa de Estudios, no implica que incurra en conflic-

to de intereses. Dicha participación, estará sujeta a que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que dicha participación no interfiera con los programas de trabajo de la entidad académica.
- b) Que se obtenga autorización del Consejo Técnico o Interno de la Entidad Académica de su adscripción o el Consejo Técnico afín cuando se trate de una dependencia administrativa con personal académico adscrito, atendiendo supletoriamente lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus Normas Complementarias.
- c) Que se presente al Director de la Entidad Académica o la Dependencia Administrativa de su adscripción un proyecto que defina los programas de trabajo, las finalidades y las actividades genéricas que habrá de realizar. Dicho proyecto deberá ser aprobado por el consejo técnico o interno respectivo, el académico participante deberá rendir un informe anual del cumplimiento del Programa de Trabajo.
- d) Que en caso de generarse algún tipo de ingreso o producto económico, el mismo se distribuya conforme al Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus Normas Complementarias.

OCTAVO. Los consejos técnicos establecerán las bases y criterios generales que deberán observar los integrantes del personal académico que se separen de la Universidad, para el eventual uso y aprovechamiento de la información que hubiesen conocido o generado durante o con motivo de su desempeño académico, en caso de que una vez separados decidan colaborar con otra instancia pública, social o privada.

NOVENO. La Universidad podrá generar espacios para la creación y el desarrollo de empresas tecnológicas por parte del personal académico mediante la incubación de empresas.

DÉCIMO. El personal académico necesariamente deberá informar al consejo interno o asesor de la entidad académica o dependencia administrativa de su adscripción sobre su participación en la incubación de una empresa, misma que deberá ser aprobada por el consejo técnico correspondiente.

DÉCIMO PRIMERO. Una vez aprobada la participación en la incubación, se procederá a la firma del respectivo convenio de colaboración, en el que se establecerán los derechos y obligaciones de las partes, así como todas aquellas particularidades que rijan al caso concreto.

DÉCIMO SEGUNDO. En el convenio de colaboración deberá acordarse que el manejo de la información confidencial que se proporcionen las partes y producto de las actividades que realicen para su cumplimiento, se identificará ésta como confidencial y será considerada como secreto industrial, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de la Propiedad Industrial; asimismo se sujetarán a los principios y disposi-

ciones aplicables de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

DÉCIMO TERCERO. La Universidad podrá otorgar licencias y realizar transferencias de conocimientos, a efecto de impulsar el desarrollo de una empresa incubada a través de los convenios o contratos que estime pertinentes para dicho fin, en los cuales se deberá precisar la naturaleza de la propiedad intelectual utilizada, así como el tipo de uso o explotación que se le dará, el pago de regalías correspondiente y el tiempo de su vigencia.

Cuando, como producto de su aprovechamiento, se realicen mejoras o modificaciones o se produzca nueva tecnología susceptible de generar nuevos derechos de propiedad intelectual, podrán reconocerse derechos compartidos con los involucrados, en proporción a su participación y garantizando que la Universidad la podrá utilizar en sus funciones académicas.

DÉCIMO CUARTO. Los convenios de colaboración deberán establecer la fecha de inicio y conclusión; la duración de dichos instrumentos preferentemente no deberá exceder de 3 años, a partir de la fecha de su firma. El plazo de incubación podrá ser prorrogado, previa evaluación del cumplimiento de tiempos, metas y objetivos del proyecto.

DÉCIMO QUINTO. La Universidad promoverá el establecimiento de normas y lineamientos necesarios que permitan fortalecer el control interno en las entidades académicas y dependencias administrativas, así como prevenir los conflictos de intereses derivados de estas actividades y por la intervención que corresponda a la Contraloría de la UNAM se especificará a través de su Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial, a la Tesorería de la UNAM, por conducto de su Dirección General del Patrimonio Universitario, así como a la Oficina de la Abogada General.

DÉCIMO SEXTO. Para el análisis mediante los respectivos cuerpos colegiados y aprobación de la participación del personal académico en la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimientos, redes regionales de innovación en las cuales se incorporarán los desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en esta Casa de Estudios, así como en la incubación de empresas, los consejos técnicos deberán desarrollar e implementar las políticas específicas que consideren procedentes con el propósito de evitar el conflicto de intereses, para su entidad o dependencia; se deberá observar lo siguiente:

- a) El personal académico no deberá formar parte activa de una empresa incubada, es decir ser parte del Consejo de Administración, Administradores Únicos, Gerentes o Comisarios, entre otros cargos de naturaleza análoga. Podrá desempeñar actividades en beneficio de la empresa incubada, por un periodo no mayor a 8 horas semanales, de conformidad con el artículo 57, inciso b), del Estatuto del Personal Académico de la Universidad.
- b) Ningún funcionario universitario deberá formar parte activa de una empresa incubada por la Universidad en la entidad o dependencia a la que esté adscrito, por el posible conflicto de intereses que se presentaría, considerando que sus atribuciones implican la toma

de decisiones y el manejo de asignaciones presupuestales universitarias. Asimismo, ningún funcionario que se encuentre en riesgo de conflicto de interés, podrá suscribir instrumentos jurídicos representando a cualquiera de las partes, ello en virtud de la duplicidad de las funciones e intereses que se podrían generar.

- c) El personal académico o funcionario no podrá participar en la transferencia o licenciamiento de tecnología con el objeto de obtener de manera personal un beneficio económico, ni beneficiar a personas con las que mantenga un vínculo personal, de parentesco hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o de negocios, de manera directa o indirecta, para que con esa participación éstos obtengan un beneficio o ventaja.

DÉCIMO SÉPTIMO. En caso de incumplimiento de los presentes lineamientos, se aplicarán las sanciones y medidas disciplinarias correspondientes en términos de la Legislación Universitaria vigente, con independencia de la responsabilidad civil o penal en que pudiera incurrirse.

DÉCIMO OCTAVO. En los términos de lo dispuesto por los artículos 163 de la Ley Federal del Trabajo, 14 de la Ley de la Propiedad Industrial, 83 y 84 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Cláusula 105 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico vigente, corresponde a la Universidad la titularidad de los derechos patrimoniales de todas las obras, los trabajos y la tecnología cuya producción la Institución comisione, encargue u ordene, o que ella misma produzca con la participación o colaboración de una o varias personas, o que sea producto de una relación laboral. En consecuencia, de conformidad con los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, compete al Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, la administración de los mencionados derechos.

DÉCIMO NOVENO. El otorgamiento de licencias o la transferencia de conocimientos de la Universidad a terceros, deberá basarse en principios de equidad respecto de las empresas incubadas y/o externas interesadas en negociar con la Institución, evitando en todos los casos, un conflicto de intereses.

VIGÉSIMO. Los ingresos que reciba la Universidad por la Comercialización de los Derechos de Propiedad Intelectual, se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus Normas Complementarias.

VIGÉSIMO PRIMERO. La Oficina de la Abogada General podrá asesorar a las entidades y dependencias administrativas que lo requieran, en los acuerdos y negociaciones relativas a los instrumentos consensuales a celebrarse.

TRANSITORIO

ÚNICO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de junio de 2016**

**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Coordinación de Estudios de Posgrado y la sede la UNAM en Canadá

INVITAN

A todos los alumnos actualmente inscritos y egresados (no titulados) de algún **plan de estudios** de los programas de posgrado de la UNAM pertenecientes a las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (Área 1), Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (Área 2), Ciencias Sociales (Área 3), Humanidades y de las Artes (Área 4), a participar en el proceso de selección para asistir al

Taller de Escritura de Artículos Académicos en Inglés

A impartirse del **10 al 28 de octubre de 2016** en la Unidad de Posgrado de la UNAM, en la Ciudad de México.

Objetivo general

Proporcionar las herramientas requeridas para la redacción de artículos en inglés mediante la revisión de las características gramaticales, sintácticas y retóricas propias de la academia anglófona, así como de las exigencias más comunes de los comités editoriales de revistas indizadas.

Objetivos particulares

- Mejorar de manera significativa las habilidades para la escritura académica en inglés, incluyendo los aspectos estructurales y gramaticales.
- Fortalecer capacidades para que los alumnos se conviertan en autores autónomos.
- Contribuir en la elaboración de una versión final de un manuscrito que pueda ser enviado para su publicación.

Condiciones generales

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros a través de su sede en Canadá, ofrecerá este taller a 21 (veintiún) alumnos de los programas de posgrado de las cuatro áreas del conocimiento. El programa será impartido en inglés a lo largo de dos semanas (del 10 al 21 de octubre) con un horario de 9:00 a 18:00 horas. Durante la tercera semana (del 24 al 28 de octubre) se llevarán a cabo sesiones individuales previamente agendadas.

Requisitos

1. Ser alumno actualmente inscrito o egresado (no titulado) de un plan de estudios de los posgrados de las Áreas 1, 2, 3 y 4. Esto se verificará mediante el comprobante de inscripción al semestre 2017-1 para el primer caso y el historial académico con VoBo del Coordinador del Programa para el segundo.
2. Presentar un manuscrito preliminar lo más completo posible de un artículo en inglés relacionado con su proyecto de investigación de grado que corresponda con el formato exigido por la revista indizada de interés (de preferencia en formato Word).
3. La inscripción del alumno al taller deberá ser autorizada por su tutor principal y su desempeño en el mismo podrá ser tomado en cuenta para la evaluación semestral correspondiente.
4. Llenar la solicitud de registro (formato disponible en <http://www.posgrado.unam.mx/aw/>).
5. Enviar la carta compromiso firmada por el alumno y el tutor principal (formato disponible en la liga del punto 4).
6. Enviar la prueba de escritura ("Writing Sample") para examinar su competencia para escribir en inglés (formato disponible en la liga del punto 4).
7. Nivel de inglés B2 o mayor en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (no se requiere documento probatorio).

Proceso de selección

- La documentación completa deberá ser enviada, **a más tardar el 4 de septiembre de 2016**, a los correos electrónicos correspondientes a cada área.
- El proceso de selección estará a cargo de los responsables de la gestión académica del taller, de la UNAM-Canadá y de la Oficina de Escritura Académica en Inglés de la CEP.
- Los alumnos preseleccionados deberán presentar un examen de colocación de inglés, escrito y oral. La prueba oral será una entrevista vía telefónica o por Skype y la escrita será el resultado de la revisión de la prueba de escritura ("Writing Sample").
- Los alumnos serán seleccionados con base en el resultado de las pruebas mencionadas en el punto anterior y en el grado de avance del manuscrito preliminar.
- La admisión estará sujeta al cupo máximo del taller (21 alumnos), al cumplimiento de los requisitos académicos especificados en este documento y al proceso de selección establecido en éste.

	Área 1: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	Área 2: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	Área 3: Ciencias Sociales Área 4: Humanidades y de las Artes
Responsables de la gestión académica del Taller por parte de la Coordinación de Estudios de Posgrado	Dr. Heriberto Pfeiffer Perea Dra. Elizabeth Solleiro Rebolledo	Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga Dr. Roberto Coria Ortega	Dra. Deborah Dorotinsky Alperstein Dra. Jeanett Reynoso Noverón
Correo electrónico para enviar documentación	aw_fmi@posgrado.unam.mx	aw_biol@posgrado.unam.mx	aw_csha@posgrado.unam.mx

- Al finalizar el taller se le otorgará al alumno una constancia de asistencia al mismo.
- Los alumnos que terminen en tiempo y forma podrán solicitar asesorías adicionales posteriores al taller para dar seguimiento al avance de su manuscrito.
- Los alumnos que hayan participado previamente en el curso, no podrán volver a cursarlo.
- Los alumnos se comprometen a asistir a la totalidad de las sesiones en los horarios y espacios indicados para ello y a cumplir con las tareas solicitadas por los instructores. Una vez concluido el taller obtendrán la constancia de participación y la evaluación obtenida en el taller.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ RESUELTA POR LA OFICINA DE ESCRITURA ACADÉMICA EN INGLÉS (aw@posgrado.unam.mx).
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Fideicomiso Teixidor

Becas Teixidor para realizar estancias de investigación en Historia en el Instituto
de Investigaciones Históricas
Convocatoria 2016

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los estudiantes de doctorado en Historia o alguna disciplina afín que vivan fuera de la Ciudad de México y su área metropolitana, en los estados de la República Mexicana, a presentar una solicitud para concursar por una beca de investigación y consulta de archivos.

I. Objetivos

1. Contribuir a la formación de doctores en Historia y disciplinas afines de las universidades e instituciones de educación superior de los estados de la República Mexicana que requieren realizar trabajos de investigación en la Ciudad de México, bajo la asesoría de investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Consolidar la presencia nacional del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México en la formación de profesionales en Historia e investigadores.

II. Perfil de los candidatos

Los candidatos deberán:

1. Contar con el título de licenciatura o equivalente.
2. Vivir fuera de la Ciudad de México y su área metropolitana.
3. Estar inscritos en un programa de doctorado en Historia o disciplina afín en alguna Institución de Educación Superior en los estados de la República Mexicana.
4. Estar realizando una tesis de doctorado que requiera la consulta de acervos documentales y bibliográficos situados en la Ciudad de México.

III. Características de las becas

1. Se otorgarán hasta ocho becas. Cada una constará de un apoyo económico de 15 mil pesos mensuales, más el costo de transporte que no podrá exceder los 10 mil pesos.
2. Las becas serán por un periodo de dos meses.
3. Las becas son improrrogables y sólo se podrá otorgar una por candidato.

IV. Condiciones generales

1. Las estancias de investigación en la Ciudad de México se realizarán del 1° de octubre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016. Las estancias deben comenzar el día primero de octubre y sólo pueden desarrollarse con una duración de 60 días.

2. El boleto de transporte lo comprará el Instituto de Investigaciones Históricas, siempre y cuando su costo no sea mayor a 10 mil pesos.

3. El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Históricas asignará a cada becario un tutor encargado de apoyar su estancia y verificar el cumplimiento de su programa de actividades.

4. Al iniciar la estancia de investigación, el becario recibirá el apoyo económico de la beca correspondiente al primer mes. El segundo apoyo económico se entregará luego de la presentación por el becario de un informe final de actividades de su estancia, que deberá ser aprobado por el director de tesis del becario y por el tutor que le haya asignado el Consejo Interno del Instituto.

5. El becario dejará constancia de gratitud en los productos de su investigación a la Beca Teixidor y al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

V. Normas de procedimiento

1. Las solicitudes junto con los documentos probatorios se enviarán en formato PDF por correo electrónico a la dirección saiih@unam.mx a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 5 de agosto de 2016 a las 00:00.

2. Las solicitudes deben ser dirigidas a la directora del Instituto de Investigaciones Históricas en formato libre e indicar, con toda claridad, la dirección postal del candidato, teléfono, correo electrónico y proyecto desarrollado.

3. De forma simultánea, los candidatos deberán presentar en formato PDF los siguientes documentos probatorios numerados sucesivamente:

- a) Constancia de inscripción vigente, emitida por la Universidad o Institución de Educación Superior donde realiza sus estudios.
- b) Una carta de apoyo de su director de tesis.
- c) Copia del título de licenciatura o equivalente.
- d) Copia de identificación oficial.
- e) Un documento de tres cuartillas en el que sintetice su proyecto de investigación, incidiendo en la pregunta rectora y la hipótesis.
- f) Un programa de las actividades por realizar en la Ciudad de México, señalando particularmente los repositorios y/o fondos por revisar.

4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

5. Los resultados finales se publicarán en la página web del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (www.historicas.unam.mx) y serán comunicados al interesado por correo electrónico a más tardar el 2 de septiembre de 2016. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Comisión Técnica formada por la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas y por el presidente del Fideicomiso Teixidor.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 2 de junio de 2016
La Directora

Dra. Ana Carolina Ibarra González



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

“FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO AEROPORTUARIO Y LA NAVEGACIÓN AÉREA” CONVOCATORIA 2016

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.asa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica

del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **27 de junio del presente año***.

*(Considerando el asueto académico de la UNAM).

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **18 de julio de 2016 (a las 11:00 am)**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
FACULTAD DE DERECHO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

AVISO

A los alumnos peticionarios de la Beca “Guillermo Floris Margadant Spanjaerd” (Agosto 2016 a julio 2017)

Se les informa que el Comité Encargado de la Administración de la Beca “Guillermo Floris Margadant Spanjaerd”, en su sesión de trabajo del día dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis, habiendo realizado la evaluación minuciosa de todas y cada una de las solicitudes presentadas, declara recipiendarios de la distinción de la beca a los alumnos:

1. **Guzmán Pérez, Gabriela**. Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Derecho, quien acreditó tener un promedio de 10.00.
2. **Quintero Uribe, Raúl**. Estudiante del segundo semestre de la Licenciatura en Derecho, quien acreditó tener un promedio de 9.85.
3. **Martínez Hernández, Diego Fernando**. Estudiante del sexto semestre de la Licenciatura en Derecho, quien acreditó tener un promedio de 9.68.
4. **Fernández Castañeda, Diana Karen**. Estudiante del segundo semestre de la Especialidad en Derecho Civil, quien acreditó tener un promedio de 9.75.

A todos ellos, se les extiende una cordial felicitación.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

El Comité Encargado de la Administración de la Beca “Guillermo Floris Margadant Spanjaerd”

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de publicaciones del Centro de Poética, con número de registro 49469-79 y sueldo mensual de \$14,021.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado en comunicación o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar una propuesta de edición, diseño y difusión de una revista digital arbitrada, cuyo eje temático sea la teoría literaria, para el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con las siguientes características.

a) **Planeación.** Definir nombre, contenidos y secciones con base en el área de teoría. Establecer el perfil de colaboradores y lectores. Determinar las fases del proceso de edición y periodicidad de la publicación.

b) **Diseño.** Establecer la identidad visual de la revista digital y de su aplicación en medios de difusión.

c) **Difusión.** Presentar la estrategia de difusión de la revista en redes sociales.

2. Llevar a cabo un examen práctico en donde se elaborará el modelo virtual de la revista y su aplicación en redes sociales, tomando en cuenta los lineamientos que establece la UNAM, para este tipo de publicaciones.

3. Presentar un dictamen sobre el contenido de un artículo para su publicación con base en conocimientos de teoría literaria, en una extensión máxima de tres cuartillas. El artículo a dictaminar se entregará de acuerdo con la fecha estipulada por los examinadores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de junio de 2016

El Director del Instituto

Doctor Mario Humberto Ruz Sosa

ESTANCIAS QUE INICIAN EN SEPTIEMBRE DE 2016 Y MARZO DE 2017

En el marco de la Convocatoria al Programa de **BECAS Posdoctorales** en la UNAM 2016



La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México, líder latinoamericano en innovación para la educación apoyada por tecnologías

invita

a jóvenes investigadores de diferentes disciplinas a realizar una estancia posdoctoral en Ciudad Universitaria, Cd. Mx. En este espacio académico se trabajan propuestas educativas acordes a los cambios tecnológicos más recientes y a los nuevos paradigmas de la educación; se impulsa la innovación en la enseñanza y el aprendizaje a partir del trabajo interdisciplinario para que, con diferentes visiones, habilidades y conocimientos, se brinde una mejor atención a las demandas educativas.

Los interesados deben contar con el siguiente perfil:

- Haber obtenido el grado de doctor dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral;
- Mostrar su productividad en obra publicada o que esté aceptada para publicación (en revistas especializadas, nacionales y extranjeras, o en otros medios de reconocida calidad académica);
- No tener contrato de trabajo vigente con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la misma.

El ingreso y el otorgamiento de las becas se hará en apego a las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2016, publicadas en la Gaceta UNAM el 16 de mayo de 2016 <http://dgapa.unam.mx/html/posdoc/posdoc.html>. La duración de la beca es de un año, con opción de renovación por un año más.

Para ser postulados por la CUAED como candidatos a realizar una estancia posdoctoral, los interesados deberán presentar proyectos asociados a temas de innovación, educación y TIC:

- Gestión del conocimiento;
- Tecnología aplicada a la educación;
- Aprendizaje mediado por tecnología;
- Evaluación de sistemas educativos abiertos y a distancia;
- Docencia en ambientes virtuales de aprendizaje;
- Ciencia de datos en educación.

Además, deberá presentar la documentación que acredite que cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2016 y someterse a un proceso de selección conducido por la CUAED de acuerdo con las siguientes fechas:

ESTANCIAS QUE INICIAN EN MARZO DE 2017:

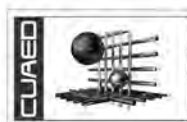
- Fecha límite para la entrega de documentos que acrediten los requisitos: 2 de septiembre de 2016.
- Los resultados de selección por parte de la CUAED, se darán a conocer a partir del 11 de octubre de 2016.
- Los resultados de las evaluaciones de acuerdo al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2016 se darán a conocer a partir del 3 de febrero del 2017.

Informes:

Secretaría Técnica Mtra. Martha Gutiérrez Raymundo
tel. (55) 5622 8694
Correo: posdocs@cuaed.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de mayo de 2016.

EL COORDINADOR
DR. FRANCISCO CERVANTES PÉREZ



**COORDINACIÓN
DE UNIVERSIDAD
ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**



PREMIO AIDA WEISS PUIS - UNAM 2016



Reconocimiento y fomento
a la investigación **genómica**
aplicada a la salud

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) con la participación de la Fundación Weiss, establecen este Premio para impulsar la investigación en el área genómica aplicada a la salud.

OBJETIVO:

Fomentar y reconocer las aportaciones realizadas por investigadores y egresados de posgrado cuya contribución sea la generación de conocimiento científico relevante en el área.

Se convoca a investigadores y egresados del doctorado a participar por el Premio, de acuerdo a las siguientes

CATEGORÍAS:

TRAYECTORIA CIENTÍFICA

Objetivo:

Distinguir la trayectoria del investigador que muestre un alto desempeño científico al contribuir a la generación, desarrollo y/o aplicación de nuevos conocimientos biológicos y clínicos.

Premio: \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
Reconocimiento Universitario y medalla conmemorativa

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Impulsar la investigación original realizada en México.

Premio: \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
Reconocimiento Universitario y medalla conmemorativa

TESIS DOCTORAL

Objetivo:

Fomentar el desarrollo de la investigación científica original en el posgrado.

Premio: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)
Reconocimiento Universitario y medalla conmemorativa
(Este monto se repartirá: 80% al alumno y 20% al tutor)

Consulte las Bases en: www.puis.unam.mx

Fecha límite: **VIERNES 30 DE JUNIO DE 2016.**

Premiación: La Ceremonia está programada a finales de octubre de 2016.

INFORMES:

Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS)
Edificio de los Programas Universitarios, planta alta,
Circuito de la Investigación, Ciudad Universitaria.

Teléfonos: +52 (55) 5622 5220, 5616 2736 / gamboa@unam.mx



COORDINACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad,
Dirección General de Atención a la Salud
Centros de Integración Juvenil A.C.

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, 31 de mayo, convocan al



OBJETIVO

A través de este concurso se pretende concientizar a los universitarios sobre las devastadoras consecuencias del tabaco para la salud, y de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan de su consumo y de la exposición al humo que desprende.

BASES

De los participantes

1. Podrán participar de manera individual, los alumnos de la UNAM y de su sistema incorporado, egresados, trabajadores y académicos.

De los trabajos

2. Para participar, el concursante deberá enviar hasta 5 fotografías inspiradas en la lucha contra el tabaquismo, en especial con el lema de este año: "Prepárate para el empaquetado neutro".
3. Las fotografías se podrán realizar a color, blanco y negro o sepia; y deberán estar impresas con 300 dpi en papel fotográfico, brillante o mate, tamaño carta (21x28 cm). Al reverso de las fotografías, se deberá anotar el seudónimo del participante y título de las fotografías.
4. El trabajo deberá ser inédito, de la autoría del participante y no haber sido inscrito en otro certamen con anterioridad. No deben ser fotomontajes, ni se aceptan retoques.

De la recepción de los trabajos

5. Para inscribirse el interesado deberá descargar la ficha de registro de la página electrónica de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) www.tucomunidad.unam.mx, llenarla, imprimirla y firmarla de manera autógrafa.
6. Los trabajos deberán ser entregados personalmente por el participante en sobre cerrado, que en su interior además deberá contener lo siguiente:
 - a) Fotocopia de la credencial de elector y de estudiante, egresado, trabajador o académico vigente.
 - b) Ficha de registro debidamente llenada y firmada.
 - c) La(s) fotografía(s) con título y seudónimo al reverso.
 - d) Un CD con el respaldo digital de la(s) imagen(es), en formato .jpeg a 300 dpi, tamaño 8x11".
 - e) Una tarjeta donde contenga una breve explicación de no más de 8 líneas, sobre su trabajo.
 - f) En su caso, el autor deberá incluir una autorización, asumiendo su responsabilidad en caso de reclamación que por derechos de uso de imágenes se puedan afectar, salvaguardando los derechos de terceros.
7. La recepción de las fotografías se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el jueves 22 de septiembre de 2016.

8. La inscripción y entrega de trabajos deberá hacerse en la Subdirección de Enlace y Vinculación de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), ubicada en el Edificio C, 1er. Piso, Zona Cultural (frente a UNIVERSUM) en horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Del jurado

9. El jurado estará conformado por especialistas en la materia.
10. Los criterios para otorgar los premios son:
 - a) Objetividad en el contenido de la fotografía,
 - b) Calidad gráfica y artística de la obra, y
 - c) Composición artística vinculada con el objetivo del concurso.
11. El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

De los premios

12. Los ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:

Primer lugar: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

CIERRE DE CONVOCATORIA Jueves 22 de septiembre

13. Los trabajos ganadores y los merecedores de menciones honoríficas podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los trabajos premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

Consideraciones finales

14. Los resultados se darán a conocer a través de la página www.tucomunidad.unam.mx.
15. Los trabajos que no resulten ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten, en un plazo no mayor a los 30 días naturales posteriores a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
16. Los asuntos no especificados en esta Convocatoria serán resueltos por los organizadores.
17. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases.



Tu comunidad UNAM @Comunidad_UNAM



www.tucomunidad.unam.mx

Interfacultades de americano

Quinto campeonato al hilo de Búfalos

Se impuso 10-6 a Centuriones de Economía; el partido se definió en la última jugada

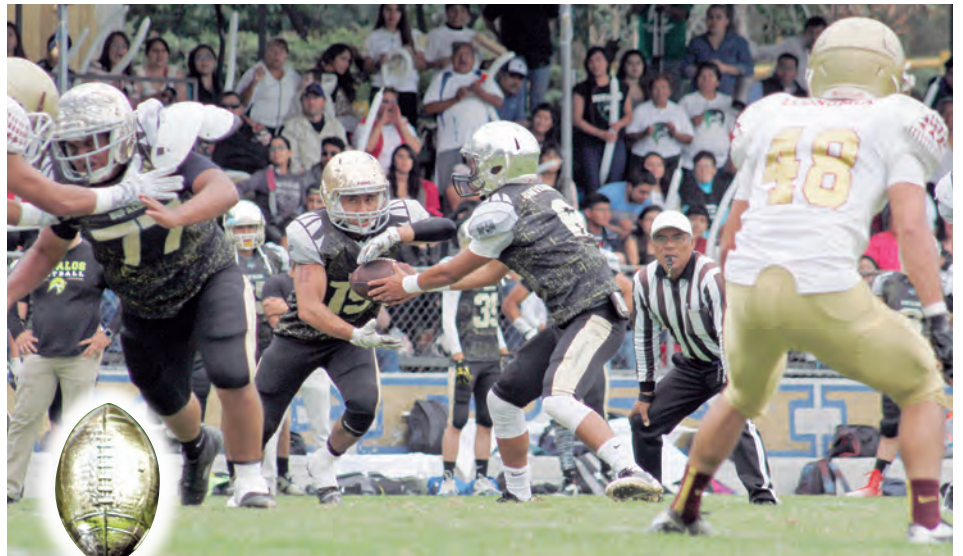
Búfalos de la Facultad de Contaduría y Administración logró su quinto título consecutivo del torneo interfacultades de fútbol americano al vencer 10-6 a Centuriones de Economía, en la final de la edición 2016 del certamen, que tuvo un desenlace dramático.

El escenario fue el Campo 2 Manuel Neri, de Ciudad Universitaria, donde se dieron cita decenas de aficionados para apoyar a sus equipos en el choque por el título. En los dos primeros cuartos el duelo fue muy cerrado, con ambas defensivas manifestando sus virtudes.

Agonizaba el segundo cuarto cuando Búfalos se fue arriba en la pizarra con un gol de campo.

En la segunda mitad, Centuriones respondió y le dió la vuelta al marcador con seis puntos.

Sin embargo, Búfalos puso el balón en la yarda cinco del equipo rival. En esa serie ofensiva, encontró la anotación y con el gol de campo dejó el marcador 10-6.



► Duelo de poder a poder.



En el último cuarto, una carrera del mariscal de campo de Centuriones y un pase largo pusieron a los de Economía en zona de gol. El partido se acercaba al fin.

Centuriones entró a las diagonales, pero un castigo les quitó la anotación.

Josué Manuel Barajas, apoyador y capitán del equipo campeón, explicó la clave de Búfalos para tener estos cinco campeonatos: “Ha sido la constancia, entrenamos sin importar las condiciones: el clima, la hora. Damos todo de nuestra parte y las autoridades nos apoyan. Supimos levantarnos en el partido y eso nos llevó a la victoria”, dijo el alumno del sexto semestre de Contaduría.

Félix Buendía, entrenador en jefe de la escuadra, añadió: “Este título significa cerrar un ciclo, es como pasar el examen de grado. Tenemos un gran grupo de preparadores, todos profesionistas, incluso muchos de ellos son docentes de la Facultad. Enfrentamos a un gran rival y el campeonato lo definió una jugada”.

La ceremonia de premiación estuvo encabezada por el director general del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez. *J*



El representante de la UNAM se coronó en la Liga de Escalada Estudiantil (LEE), al sumar dos mil 475 puntos.

El certamen tuvo una duración de dos meses y medio, dividido en cinco etapas, donde los pumas se fueron arriba desde el inicio. Su paso fue arrollador y relegaron a la disputa por el segundo lugar a la Universidad Iberoamericana y al Instituto Tecnológico de Monterrey *campus* Ciudad de México.

La competición se realizó en la modalidad de *boulder*, que consiste en resolver una serie de rutas en muros no mayores de cuatro metros de altura, denominados *bloques*. Las pruebas se afrontan sin el uso de cuerdas y con colchones de protección.

En la final individual, Martha Muñoz, alumna de Arte y Diseño, se llevó el segundo puesto; en varones, Jorge Molina, de Arquitectura, consiguió el mismo sitio.

Sumó dos mil 475 puntos

Pumas, campeón en escalada estudiantil

Sebastián Miranda, de Ciencias, quedó tercero. En esta justa los atletas buscan escalar cada bloque en un máximo de cuatro minutos.

Las universidades que participaron en la liga fueron el Politécnico Nacional; los *campus* Santa Fe, Hidalgo y Ciudad de México del Tec de Monterrey, y la Universidad Iberoamericana.

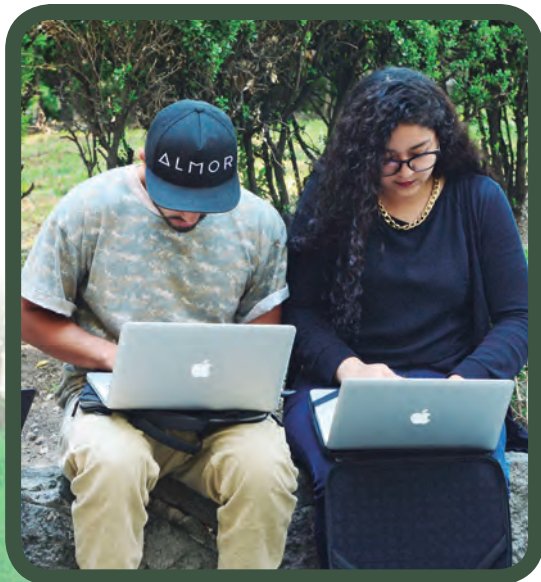
La escalada deportiva se integró en noviembre de 2013 a la lista de disciplinas oficiales de la Federación Internacional

de Deporte Universitario y tendrá su propio Campeonato Mundial Universitario en Singapur, en octubre de 2016. México se prepara para realizar los torneos eliminatorios.

El 28 de septiembre de 2015, el comité organizador de los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020 eligió la escalada deportiva para sumarse al programa de la máxima justa veraniega. Esta decisión deberá ser revisada en agosto próximo. *g*

ARTURO ALAVEZ R.





Fotos: Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,789



10° CONGRESO INTERNACIONAL DE

Mayistas

LOS MAYAS: DISCURSOS E IMÁGENES DEL PODER

Del 26 de junio al 2 de julio de 2016

Izamal, Yucatán, México

INFORMES:

CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

mayistascongreso@gmail.com TEL.: 01 (55) 5622-7490

www.iifilologicas.unam.mx/x-congreso-mayistas

